ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA HAASNYSI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito, el día 18 de mayo de 2020, a las 10:00 horas se reúnen a través de medios telemáticos (Plataforma Digital de Videoconferencia) a causa de la emergencia sanitaria declarada en el país, en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, los socios de la compañía HAASNYSI CIA. LTDA.

Preside la presente Junta General Universal la señora Katty Fernanda Zambonino Robayo en calidad de Presidente y como secretaria la señora Elizabeth Carolina Álvarez Bravo, ambos designados unánimemente para tal efecto por todos los socios.

Se solicita que, por medio de Secretaría, se verifique el quórum de instalación de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios. El señor secretario indica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Constatándose que se encuentra el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIO	No. DE PARCICIPACIONES	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION EN USD	PORCENTAJE	VALOR PAGADO EN USD
KATTY FERNANDA ZAMBONINO ROBAYO	200	1.00	50%	200,00 $
ELIZABETH CAROLINA ALVAREZ BRAVO	200	1.00	50%	200,00 $
TOTAL	400		100%	400,00 $

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de asistentes a la presente Junta para incorporarla al expediente respectivo.

El presidente de la Junta, determina que queda instaurada como JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HAASNYSI CIA. LTDA.

De inmediato, la Presidenta toma la palabra y declara instalada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía HAASNYSI

CIA. LTDA., y pone a consideración los puntos de orden del día a tratarse, conforme se desprende del siguiente detalle:

1. **Conocer y resolver sobre la Disolución, liquidación y Cancelación Voluntaria y Anticipada de la compañía HAASNYSI CIA. LTDA.**

2. **Conocer y resolver y aprobar el balance final de operaciones y el cuadro de distribución del haber social de la compañía.**

3. **Conocer y resolver sobre la designación del Liquidador de la compañía.**

4. **Autorización al Gerente para celebrar y suscribir las Escrituras respectivas.**

Los puntos de orden del día son aceptados por los socios concurrentes a la presente sesión. Por tanto, el presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día,

1. PRIMERO. - Conocer y resolver sobre la Disolución, liquidación y Cancelación Voluntaria y Anticipada de la compañía HAASNYSI CIA. LTDA.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día relacionado con la Disolución, liquidación y Cancelación Voluntaria y Anticipada de la compañía HAASNYSI CIA. LTDA., para lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y menciona que frente a la situación económica por la cual atraviesa la empresa, y en vista de que la misma no ha reportado utilidades y por tanto no se ha cumplido con las expectativas económicas de los socios, se debe proceder a Disolver, Liquidar y cancelar de manera voluntaria y anticipada a la compañía. Para lo cual, se solicita que por medio de secretaria se someta a votación de los socios lo tratado en el presente punto del orden del día.

Luego de una breve deliberación los socios de la compañía por unanimidad aprueban la Disolución, Liquidación y Cancelación Anticipada y voluntaria de la compañía HAASNYSI CIA. LTDA.; Y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 414.4 al Art. 414.10 de la Ley de Compañías y Artículo 51 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, los accionistas de la compañía HAASNYSI CIA. LTDA., de manera unánime declaran expresamente que se acogen expresamente a este procedimiento abreviado, y en consecuencia aprueban la disolución voluntaria y liquidación de la compañía, y la cancelación en el Registro Mercantil.

También los socios ratifican que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y que serán solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones de

la compañía que hubieren omitido reconocer. Así también deberán bajo juramento la veracidad de la información contable de la compañía, la misma que el representante legal se obligará a mantener durante siete años, de conformidad con el Código Tributario.

Toma la palabra el presidente de la Junta y conmina a los socios a que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2. SEGUNDO. - Conocer y resolver y aprobar el balance final de operaciones y el cuadro de distribución del haber social de la compañía.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que está relacionado con el conocimiento, resolución y aprobación del balance final de operaciones y el cuadro de distribución del haber social de la compañía.

Toma la palabra la presidenta de la Junta y menciona que el Balance Final de operaciones y el Cuadro de Distribución de Haber Social de la compañía ha sido enviado a los socios con la antelación legal establecida previo a la celebración de la presente Junta.

En tal virtud, mociona a los socios para que aprueben el Balance Final de Operaciones y el Cuadro de Distribución de Haber Social presentado. Moción que es aprobada por unanimidad de los socios.

Toma la palabra el presidente de la Junta y conmina a los socios a que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3. TERCERO. - Conocer y resolver sobre la designación del Liquidador de la compañía.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que tiene relación con la designación del Liquidador de la compañía. En este sentido, el presidente de la Junta expone que se designe como liquidador de la compañía a la señora Katty Fernanda Zambonino Robayo. En este sentido, esta moción es sometida a votación de los socios.

Luego de una breve deliberación, los socios de la compañía aprueban unánimemente designar a la señora Katty Fernanda Zambonino Robayo como Liquidadora de la compañía.

Toma la palabra el presidente de la Junta y conmina a los socios a que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día.

4. CUARTO. - Autorización al Gerente para celebrar y suscribir las Escrituras respectivas.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día el cual está relacionado con la Autorización al Gerente de la compañía, la señora Katty Fernanda Zambonino Robayo, para que a nombre y representación de la compañía suscriba la Escritura Pública de Disolución, liquidación y Cancelación Voluntaria y Anticipada de la compañía en la presente junta tratada y aprobada; así también autorizar al Gerente para que realice cuanto acto jurídico o diligencia sea necesario hasta que se perfeccionen los actos societarios resueltos en la presente Junta.

Luego de una breve deliberación, de manera unánime los socios de la compañía resuelven autorizar al Gerente, señora Katty Fernanda Zambonino Robayo, para que suscriba la respectiva escritura pública que perfeccione los actos societarios resueltos en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos (10h30), el Presidente de la Junta concede un plazo de cuarenta y ocho horas para que el Secretario elabore el Acta. Posteriormente se remitirá la misma a los socios.

Para constancia y certificación del Acta firman:

Katty Fernanda Zambonino Robayo
PRESIDENTE
SOCIO

Elizabeth Carolina Álvarez Bravo
SECRETARIO
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA HAASNYSI CIA. LTDA.

Los socios han comparecido de manera telemática a la presente junta general.

SOCIOS	**NÚMERO DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES**	**FIRMA**
Katty Fernanda Zambonino Robayo	200	50%	
Elizabeth Carolina	200	50%	

Alvarez Bravo			
TOTAL	**400**	**100%**	